



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 75/2017.

ACTORA: CLAUDIA AISA
GONZÁLEZ PARDO.

ÓRGANO RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DEL PARTIDO
POLÍTICO MORENA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; quince de marzo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RADICACIÓN Y REQUERIMIENTO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diez horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.
DOY FE.-----

ACTUARIA


DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral de
Veracruz


 Tribunal Electoral de Veracruz
 Secretaría General de Administración
 15/03/17 9:43am *goy*

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 75/2017.

ACTORA: CLAUDIA AISA
GONZÁLEZ PARDO.

ÓRGANO RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DEL PARTIDO
POLÍTICO MORENA.

MAGISTRADO PONENTE:
ROBERTO EDUARDO SIGALA
AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; quince de marzo de dos mil diecisiete.

Doy cuenta al Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, en su calidad de instructor, con el acuerdo de fecha doce de marzo del presente año, con el cual turna a su ponencia el expediente **JDC 75/2017**, integrado con motivo del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, interpuesto por Claudia Aisa González Pardo, en contra del Dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA, de veinticinco de febrero de dos mil diecisiete.

Con fundamento en los numerales 66 apartado B de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 349 fracción III, 354, 355, 356, 358, 362, 401 y 402 del Código 577 Electoral para el Estado de Veracruz, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se radica para su sustanciación el juicio ciudadano de cuenta, en la ponencia del Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**.

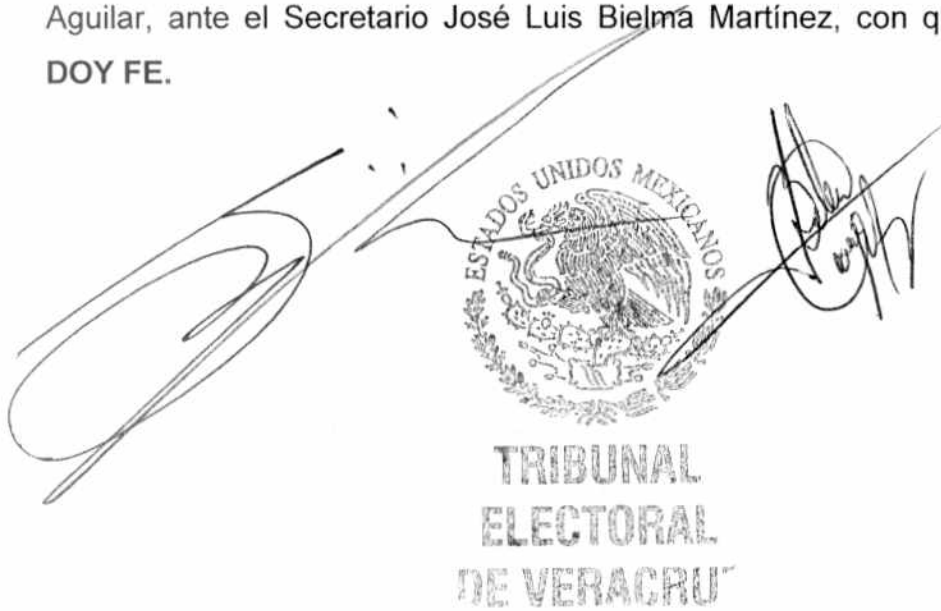
SEGUNDO. Se tiene a Claudia Aisa González Pardo presentando juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano impugnando el acuerdo referido.

TERCERO. Toda vez que de autos se advierte que no obra el escrito de desistimiento de la actora de la queja intrapartidista y con el objeto de tener debidamente integrado el expediente en que se actúa; se **REQUIERE** a la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA, para que, dentro del término de **veinticuatro horas**, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, remita el referido escrito de desistimiento.

CUARTO. Se apercibe al órgano requerido que, de no hacerlo dentro del término dado, o no justificar su incumplimiento, se impondrá por el Pleno de este Tribunal Electoral las medidas de apremio o disciplinarias que prescribe el artículo 374 del Código Electoral local y demás que conforme a Derecho procedan.

NOTIFÍQUESE. Por oficio, al órgano responsable; por estrados, a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, de conformidad con los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor Roberto Eduardo Sigala Aguilar, ante el Secretario José Luis Bielmá Martínez, con quien actúa.
DOY FE.



The image shows a handwritten signature on the left side of the page. In the center, there is a circular stamp featuring the coat of arms of Mexico, with the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" around the top edge. Below the stamp, the text "TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ" is printed in a bold, sans-serif font. To the right of the stamp, there is another handwritten signature.